

13540

56758

Quito, 31 de agosto del 2016

J49574

Señora.-
SOFIA MARÍA EASTMAN ULLOA
Presente.-

De mi consideración:

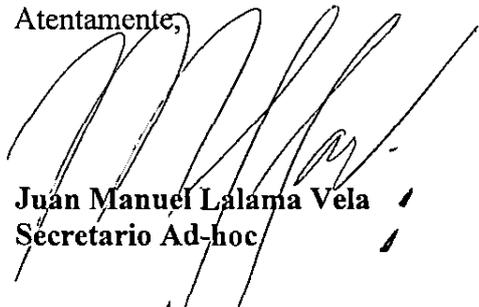
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA.**, celebrada el día 31 de agosto del 2016, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cuatro años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La compañía **EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de julio del 2012 ante la Notaria Tercera encargada del Cantón Quito, la Doctora Mariela Pozo Acosta, por licencia de su titular el Doctor Roberto Salgado, e inscrita el 28 de agosto de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 2809.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Juan Manuel Lalama Vela
Secretario Ad-hoc

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA.**, en Quito, 31 de agosto del 2016.



SOFIA MARÍA EASTMAN ULLOA
GERENTE GENERAL
EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA
C.I. 170927424-3



TRÁMITE NÚMERO: 56758



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13540
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL GRAND BAZAAR BIGBAZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EASTMAN ULLOA SOFIA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1709274243
CARGO:	GERENTE GENERAL.
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2809 DEL 28/08/2012.- NOT.3 DEL 26/07/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13-DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registros Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registros Públicos